

VIATICOS COMISIONADOS 3ER TRIMESTRE 2015

(JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE)

No.	DATOS COMISIONADOS					VIATICOS	MECANISMOS DE
	NOMBRE	CARGO	FECHA	DESTINO	MOTIVO	CANTIDAD	ASIGNACION
1	LIC. KAROLINA PECH FRIAS	SEXTA REGIDORA				6,000.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
2	LIC. MELVIN IZQUIERDO TORRES	SEGUNDO REGIDOR Y PRIMER SINDICO DE HACIENDA	13 AL 16 AGOSTO 2015	ACAPULCO, GUERRERO	ASISTIR AL "VI CONGRESO NACIONAL DE CABILDO" TEMA RELEVANTES PARA LA GESTION MINICIPAL	6,000.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
3	C. ISRAEL TRUJILLO DE DIOS	DECIMO REGIDOR				6,000.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
4	LIC. CARLOS ANTONIO MEJIA GOMEZ	SUBDIRECTOR DE INGRESOS	20 de agosto de 2015	CD. DE MEXICO	REALIZAR TRAMITES DE CANCELACION DE REGISTRO DE CREDITO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,600.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
5	LIC. ALFONSO RESENDIS CORTES	DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	12 de mayo de 2015	CD. DE MEXICO	ENTREGA Y GESTION DE TRAMITE DE DEUDA PUBLICA, EN LA UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2,000.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
6	LIC. CARLOS ANTONIO MEJIA GOMEZ	SUBDIRECTOR DE INGRESOS	08 JULIO DE 2015	CD. MONTERREY NUEVO LEON	RELATIVOS A LA CONTRTACION DE CALIFICACION DE CREDITO "FITCH MEXICO"	1,600.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.

7	LIC. CARLOS ANTONIO MEJIA GOMEZ	SUBDIRECTOR DE INGRESOS	12 MAYO DE 2015	CD. DE MEXICO	ENTREGA Y GESTION DE TRAMITE DE DEUDA PUBLICA, EN LA UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2,000.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
8	LIC. CARLOS ANTONIO MEJIA GOMEZ	SUBDIRECTOR DE INGRESOS	28 de mayo de 2015	CD. DE MEXICO	TRAMITE DE REGISTRO DE DEUDA PUBLICA, EN LA UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,600.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
9	LIC. CARLOS ANTONIO MEJIA GOMEZ	SUBDIRECTOR DE INGRESOS	03 JUNIO DE 2015	CD. DE MEXICO	TRAMITE DE REGISTRO DE DEUDA PUBLICA, EN LA UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,600.00	PARA LA ASIGNACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS VIÁTICOS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO APLICA LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. ESPECIFICAMENTE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 18.1DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO.
						28,400.00	